



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DIAZ - MG - (TRIBUNAL)

---

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Psicología MARÍA LORENA DÍAZ, DNI N° 31.939.658, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA y solicita autorización para presentar su Tesis,

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Psicología MARÍA LORENA DÍAZ, DNI N° 31.939.658, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema: "REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO. UN ANÁLISIS DESDE LA INCIDENCIA DE LOS SPOTS PUBLICITARIOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA".
- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría;
- Que obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión virtual del día 19 de agosto de 2021, acta numero 8;
- Que obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 11 de noviembre de 2021;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su Visto Bueno;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA, autorizar su impresión, si correspondiera y receptar la exposición la Sra. Licenciada en Psicología MARÍA LORENA DÍAZ, DNI N° 31.939.658, con los siguientes profesionales:

- Mgter. Ana Luisa CILIMBINI
- Mgter Cristina Margarita PETIT
- Dra Romina MANES (Universidad de Buenos Aires)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.